



BOLETÍN OFICIAL


El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 9L/PO/P-0299** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejes para el plan de desarrollo a través de los recursos del IGTE, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 9L/PO/P-0300** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GPSocialista Canario**, sobre bonificación a las empresas que pagan complemento de productividad en el Impuesto sobre Sociedades, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 9L/PO/P-0303** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre aumento de desempleados, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-0304** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-0308** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre nueva Ley de Servicios Sociales de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5
- 9L/PO/P-0309** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre eliminación de las barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad a personas de movilidad reducida en los centros educativos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5
- 9L/PO/P-0290** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GPSocialista Canario**, sobre incidencia en las producciones plataneras de los acuerdos comerciales entre la UE y países de Latinoamérica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6
- 9L/PO/P-0291** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre incentivos para turistas británicos en La Gomera, El Hierro y La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7
- 9L/PO/P-0292** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre control de los suplementos deportivos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 9L/PO/P-0293** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre control del uso de fármacos anabolizantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

- 9L/PO/P-0294** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre turistas sin lugar de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8
- 9L/PO/P-0295** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre rescate con helicópteros en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 9
- 9L/PO/P-0296** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre propuestas en relación con el aeropuerto Tenerife Sur en el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 9
- 9L/PO/P-0297** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre uso de las instituciones para publicidad electoral en redes sociales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 9L/PO/P-0298** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre actuaciones de GMR, SAU, de control de LMR en los productores agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 9L/PO/P-0301** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación del Plan Nacional de Inclusión Social, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PO/P-0302** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre protección de los suelos agrícolas en la vega lagunera de Los Rodeos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 12
- 9L/PO/P-0305** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el convenio con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria para ceder viviendas para alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PO/P-0306** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los certificados de profesionalidad como titulación apta para acceder a las bolsas de empleo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13
- 9L/PO/P-0307** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre sentencias del Tribunal Supremo relacionadas con las limitaciones impuestas a la construcción turística, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 13
- 9L/PO/P-0310** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre planes de empleo social con los cabildos, dirigida a las Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PO/P-0311** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 14
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0299 *Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejes para el plan de desarrollo a través de los recursos del IGTE, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 5277, de 2/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.4.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejes para el plan de desarrollo a través de los recursos del IGTE, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué ejes plantea el Gobierno para el plan de desarrollo de Canarias a través de los recursos del extinto IGTE?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), José Miguel Ruano León.

9L/PO/P-0300 *De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre bonificación a las empresas que pagan complemento de productividad en el Impuesto sobre Sociedades, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 5296, de 2/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.5.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre bonificación a las empresas que pagan complemento de productividad en el Impuesto sobre Sociedades, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno elevar su propuesta al Gobierno de España para que, en el marco del REF fiscal, se bonifique a las empresas que pagan complemento de productividad a sus trabajadores en el Impuesto sobre Sociedades?

Canarias, a 2 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/P-0303 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre aumento de desempleados, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5311, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.8.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre aumento de desempleados, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Gobierno el aumento de desempleados en Canarias en los últimos tres meses?

En Canarias, a 3 de diciembre de 2015.- La PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-0304 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5313, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la sentencia del Tribunal Supremo que abre la vía a posibles indemnizaciones en relación a la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 2 de diciembre de 2015.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-0308 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre nueva Ley de Servicios Sociales de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5317, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.13.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre nueva Ley de Servicios Sociales de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Sr. Presidente cumplir su compromiso de presentar ante este Parlamento una nueva Ley de Servicios Sociales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de diciembre de 2015.- EL PRESIDENTE DEL GP POPULAR, Asier Antona Gómez. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/P-0309 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre eliminación de las barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad a personas de movilidad reducida en los centros educativos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5320, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.14.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre eliminación de las barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad a personas de movilidad reducida en los centros educativos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Gobierno, con cargo a los presupuestos del 2016, la eliminación de las barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad a personas de movilidad reducida en los distintos centros educativos de Canarias?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2015.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-0290 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incidencia en las producciones plataneras de los acuerdos comerciales entre la UE y países de Latinoamérica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5103, de 25/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incidencia en las producciones plataneras de los acuerdos comerciales entre la UE y países de Latinoamérica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué incidencia puede tener en las producciones plataneras de Canarias la suscripción de los recientes acuerdos comerciales entre la UE y países de Latinoamérica?

Canarias, a 25 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

9L/PO/P-0291 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre incentivos para turistas británicos en La Gomera, El Hierro y La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 5189, de 27/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre incentivos para turistas británicos en La Gomera, El Hierro y La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué incentivos ha puesto en marcha desde su consejería para que los turistas británicos lleguen a La Gomera, El Hierro y La Palma?

En Canarias, a 26 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PO/P-0292 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre control de los suplementos deportivos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5190, de 27/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre control de los suplementos deportivos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas de control deben pasar los suplementos deportivos que se importan en nuestra comunidad autónoma?

En Canarias, a 26 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PO/P-0293 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre control del uso de fármacos anabolizantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5191, de 27/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre control del uso de fármacos anabolizantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas de control tiene previstas para dar solución al grave perjuicio a la salud pública que conlleva el uso de fármacos anabolizantes?

En Canarias, a 26 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PO/P-0294 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre turistas sin lugar de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5192, de 27/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre turistas sin lugar de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene previsto algún tipo de iniciativa su Gobierno para que la llegada de turistas que un día llegaron como turistas y se han afincado aquí sin tener lugar de residencia, y mucho menos establecimiento alojativo, no perjudiquen la imagen y la convivencia en nuestros municipios?

En Canarias, a 26 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

9L/PO/P-0295 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre rescate con helicópteros en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5194, de 27/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre rescate con helicópteros en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Recientemente el rescate con helicópteros en las islas Canarias se realiza por la UTE HASA-EURAL.

El helicóptero dispuesto a tal efecto en El Hierro, no cuenta con la grúa que facilita y garantiza la rapidez y agilidad en los rescates, tanto en mar como en tierra, máxime en orografías tan complejas como la nuestra.

¿Cómo piensa solventar este gran problema el Gobierno de Canarias a través de su consejería para evitar episodios no deseados en materia de rescate?

En Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Belén Allende Riera.

9L/PO/P-0296 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre propuestas en relación con el aeropuerto Tenerife Sur en el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5221, de 1/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.1.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre propuestas en relación con el aeropuerto Tenerife Sur en el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué propuestas y medidas ha adoptado su consejería en relación con el aeropuerto Tenerife Sur en el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/P-0297 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre uso de las instituciones para publicidad electoral en redes sociales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5228, de 1/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.2.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre uso de las instituciones para publicidad electoral en redes sociales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el uso de las instituciones para hacer publicidad electoral en redes sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/P-0298 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre actuaciones de GMR, SAU, de control de LMR en los productores agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registros de entrada núms. 5276 y 5341, de 2 y 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.3.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre actuaciones de GMR, SAU, de control de LMR en los productores agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se realizan las actuaciones de GMR SAU, en materia de control de LMR, en los productores agrarios?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PO/P-0301 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre financiación del Plan Nacional de Inclusión Social, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 5297 y 5342, de 2 y 3/12/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.6.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre financiación del Plan Nacional de Inclusión Social, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué financiación recibe Canarias del Plan Nacional de Inclusión Social?

Canarias, a 2 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/P-0302 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre protección de los suelos agrícolas en la vega lagunera de Los Rodeos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5310, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.7.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre protección de los suelos agrícolas en la vega lagunera de Los Rodeos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas tomará la consejería en la planificación de ordenación del territorio para proteger los mejores suelos agrícolas de Canarias que se encuentran en la vega lagunera de Los Rodeos?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PO/P-0305 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el convenio con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria para ceder viviendas para alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5314, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.10.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el convenio con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria para ceder viviendas para alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿En qué consiste exactamente cada uno de los términos del convenio firmado por su consejería con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) para ceder viviendas para alquiler social en Canarias?

En Canarias, a 2 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/P-0306 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los certificados de profesionalidad como titulación apta para acceder a las bolsas de empleo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5315, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.11.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los certificados de profesionalidad como titulación apta para acceder a las bolsas de empleo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno modificar su criterio de invalidar los certificados de profesionalidad como titulación apta para acceder a las bolsas de empleo, con las consecuencias que ello tiene para las expectativas de los trabajadores que lo han logrado y para los ayuntamientos que han iniciado las convocatorias para estas bolsas de empleo?

En Canarias, a 2 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/P-0307 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre sentencias del Tribunal Supremo relacionadas con las limitaciones impuestas a la construcción turística, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5316, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.12.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre sentencias del Tribunal Supremo relacionadas con las limitaciones impuestas a la construcción turística, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias pueden tener para las arcas de la comunidad autónoma las últimas sentencias del Tribunal Supremo relacionadas con las limitaciones impuestas a la construcción turística?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

9L/PO/P-0310 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre planes de empleo social con los cabildos, dirigida a las Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5321, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.15.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre planes de empleo social con los cabildos, dirigida a las Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería llevar a cabo planes de empleo social con los cabildos canarios?

En Canarias, a 3 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-0311 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 5324, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.16.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el último informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre Canarias?

Canarias, a 3 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



Parlamento de Canarias

